ANEXO I
PLIEGO PARTICULAR DE BASES Y CONDICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2024

ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE ELECTRICIDAD

PARA LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y OBRAS MENORES

ARTÍCULO Nº 1: ORGANISMO CONTRATANTE

Gobierno de la Provincia de San Juan - Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía – Dirección de Mantenimiento y Obras Menores, con domicilio en Av. Libertador N° 750 oeste, Centro Cívico, 5° Piso-Capital-San Juan.

ARTÍCULO Nº 2: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente llamado tiene por objeto la adquisición de artículos de electricidad para el mantenimiento de edificios escolares.

ARTÍCULO N° 3: TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Procedimiento de selección: Licitación Pública, tramitado en Expediente N° 500-000169-2024

ARTÍCULO N° 4: PLAZO DE ENTREGA

La totalidad de los bienes adjudicados deberán ser entregados en un plazo no mayor a treinta (30) días corridos, a contar desde la notificación del acto formal administrativo de adjudicación. Excedido el plazo se dará lugar a la aplicación del Régimen Sancionatorio vigente.

El adjudicatario podrá solicitar la prórroga del plazo de entrega por causas debidamente acreditadas que justifiquen su demora, la cual será aceptada siempre que las necesidades de la Dirección de Mantenimiento y Obras Menores admitan la satisfacción de la entrega fuera de término.

La solicitud de prórroga deberá hacerse por escrito, en el plazo de 5 (cinco) días hábiles previos al vencimiento del plazo de entrega, exponiendo los motivos que la fundan.

ARTÍCULO N° 5: LUGAR DE ENTREGA

Los bienes adjudicados deberán ser entregados en el depósito de la Dirección de Mantenimiento y Obras Menores, con domicilio en Av. España Nº 1181 Sur, Capital-San Juan.

Arq. MAURICIO N. ÁLVAREZ
DIRECTOR
MANTENIMIENTO Y OBRAS MENORES
MIN. DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENER...

ARTÍCULO Nº 6: PLIEGO

El Pliego será gratuito y se podrá descargar de manera íntegra del portal web de compras y contrataciones https://compraspublicas.sanjuan.gob.ar/ en la sección licitaciones.sanjuan.gob.ar/.

ARTÍCULO Nº 7: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Toda la documentación de la presente Licitación se recibirá en el lugar, día y hora indicada en la invitación y/o publicación, bajo pena de inadmisibilidad.

Además de la documentación solicitada en el artículo 11° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, se deberá presentar la siguiente documentación en el SOBRE N° 1:

- Nota con número telefónico de contacto y dirección de mail.

ARTÍCULO Nº 8: INSCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

El proponente, para poder participar de la presente licitación, deberá estar inscripto en actividades tales como:

466330 - Venta al por mayor de Artículos de Ferretería y Materiales Eléctricos

475230 - Venta al por menor de Artículos de Ferretería y Materiales Eléctricos

464620 - Venta al por mayor de artículos de iluminación.

475430 - Venta al por menor de artículos de iluminación.

ARTÍCULO Nº 9: PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial asciende a la suma de **PESOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 CENTAVOS ($ 40.773.750,00)**, IVA incluido.

ARTÍCULO N° 10: FORMA DE PAGO

La forma de pago será mediante la correspondiente tramitación de la factura, en un solo pago contra entrega de todos los productos. El ente pagador será la Tesorería Jurisdiccional del MOSP y/o Tesorería General de la Provincia.

Arq. MAURICIO N. ALVAREZ
DIRECTOR
MANTENIMIENTO Y OBRAS MENORES
MIN. DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA

ARTÍCULO N° 11: INSTRUMENTOS DE GARANTÍA

Los instrumentos de Garantía deberán constituirse **a favor del Gobierno de la Provincia de San Juan, Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía, Secretaría de Infraestructura, Subsecretaría de Servicios Públicos, Dirección de Mantenimiento y Obras Menores,** CUIT 30-99901516-2 en cualquiera de las formas y condiciones que establece el Artículo 12 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

A. Efectivo, es decir un depósito bancario en la cuenta oficial:

Se deberá completar el Formulario en la aplicación del Banco San Juan, con todos los datos del Acto Administrativo que corresponda.

Para realizar la garantía en efectivo los pasos son los siguientes:

Acceder al aplicativo en la página Web, servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/

Elegir "generar boleta con código de barras" se le presentará una pantalla donde se deberá completar todos los campos.

2.1) Abrir el campo "cuenta destino": Se despliega una lista de conceptos deberá seleccionar "Garantías de Licitación (600-213614-2)". Para el caso de ventas de pliegos deberá seleccionar "Venta de Pliegos (600-202662-8)".

2.2) Abrir el campo "Repartición de Origen": se despliega una lista de conceptos, debe seleccionar "el organismo contratante" (Por ejemplo, Ministerio de Infraestructura y Tecnología).

2.3) posicionar el cursor en el campo "Razón Social": Tipear razón social o nombre del proveedor.

2.4) Posicionar el cursor en el campo "CUIT": Tipear el CUIT sin guiones.

2.5) Posicionar el cursor en el campo "N° Licitación y/o Concurso": Indicar el número que identifique al procedimiento, por ejemplo, si la licitación es la número 12/2019, debe ingresar la cantidad de posiciones o caracteres de 8 dígitos, en nuestro ejemplo: 00000012.

2.6) Posicionar el cursor en el campo "Concepto": Tipear procedimiento de contratación y año, por ejemplo: Licitación Pública N° 12/2019.

2.7) Posicionar el cursor en el campo "Lugar": Tipear San Juan.

2.8) Posicionar el cursor en el campo "Fecha": Tipear la fecha en que realiza la boleta respetando el formato (Por ejemplo: 10/10/19).

2.9) Posicionar el cursor en el campo "Importe": Tipear el monto de la garantía, el coma, aunque corresponda cero (Por ejemplo: 0001500,00).

2.10) Posicionar el cursor en el campo "Vencimiento": Tipear la fecha de pago. Se recomienda indicar cinco días posteriores a la fecha de emisión de la boleta.

Arq. MAURICIO A. ÁLVAREZ
DIRECTOR
MANTENIMIENTO Y OBRAS MENORES
MIN. DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENER.

2.11) Posicionar el cursor en el campo "Observaciones": Tipear los datos del procedimiento de contratación (por ejemplo: Licitación Pública N° 12/2019 Expediente N° 500-000XXX-2024 servicio de limpieza)

2.12) Seleccionar el botón ver boletas antes de imprimir para controlar los datos, los "ok" al margen derecho y el código de barra continuo sin espacios en blanco, luego imprimir boleta (impresora láser).

2.13) Pagar la boleta y adjuntarla con el ticket de pago al momento de presentación de la garantía.

B. Transferencias Bancarias, debe adjuntar comprobante de transferencia y formulario de nota de declaración jurada, el mismo se debe solicitar en la repartición que realiza la contratación.

Número de CBU: 0450600901800021361420 - Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

IMPORTANTE: si el oferente constituye la garantía de oferta mediante efectivo o transferencia bancaria y en el Acto de Apertura de sobres resultase rechazado por algunas de las causales de rechazo automático, el proveedor deberá dar aviso y al retirar la documentación deberá dejar la garantía original con el fin de poder tramitar luego la devolución de la misma.

En el caso de solicitar la devolución de la garantía del mantenimiento de ofertas en propuestas rechazadas con rechazo automático, el oferente debe solicitar su devolución en la Unidad Operativa de Contrataciones del Organismo Contratante mediante el inicio de un expediente con "Nota de Solicitud de Devolución de Garantías" (Modelo Adjunto- Formulario Nº1) y copia del Comprobante de Pago.

C. Póliza de caución con firma digital (será de aplicación la Resolución 0292-MHF-2020): en el acto de apertura y/o al momento de constituir la garantía de adjudicación, el proveedor debe presentar la póliza de caución con firma digital en archivo PDF ante el organismo contratante, en algunas de las siguientes formas:

1. Por correo electrónico: la dirección de origen debe ser el correo declarado en R.U.P.E. o el que constituya como oficial para ese procedimiento, con destino al correo oficial indicado por el organismo contratante en el Pliego Particular. El archivo debe estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de apertura de sobres. En el sobre N° 2 se debe incorporar una nota indicando tipo de garantía, monto y la clave que habilita la apertura del archivo.

2. En soporte electrónico (CD o Pen Drive): debe contener rótulo que indique como título "garantía de Oferta y Número de Expediente". En el sobre N° 2 se incorpora el soporte electrónico respectivo.

En ambos casos la mesa de apertura debe asegurar los medios disponibles en el Acto para la lectura de los archivos, que permitan comprobar la autoría e identidad de los firmantes y la integridad del documento.

<u>ARTÍCULO Nº 12:</u> CONSULTAS Y ACLARACIONES

El plazo para formular consultas o aclaraciones, se fija en hasta cuatro (04) días hábiles antes de la fecha de apertura de las propuestas.

Dichas consultas deberán formularse por escrito al Comitente (al correo compras.miysp@gmail.com), respondiendo ésta de la misma manera hasta dos (02) días hábiles antes de la fecha de apertura. Asimismo, el

Arq. MAURICIO N. ALVAREZ
DIRECTOR
MANTENIMIENTO Y OBRAS MENORES
MIN. DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA

Comitente, si lo considera necesario y dentro de los plazos establecidos anteriormente, podrá remitir a quienes hayan adquirido el Pliego, las aclaraciones que estime.

Las consultas, sus respuestas y sus aclaraciones, que integrarán la documentación del Pliego, no constituyen causal para extender el plazo establecido para la presentación de las propuestas.

ARTÍCULO Nº 13: COTIZACIÓN

El proponente podrá cotizar todos los ítems solicitados o solos los de su interés, manteniendo las cantidades solicitadas para cada ITEM. La cotización deberá ser por cantidades netas libres de gastos de embalaje y traslado o flete. Los precios serán cotizados en moneda de curso legal, incluyendo el importe correspondiente a la alícuota del Impuesto al Valor Agregado (IVA). En caso de no hacerse mención expresa a ello en la oferta, quedará tácitamente establecido que dicho valor se encuentra incluido en la misma.

ARTÍCULO Nº 14: HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

En caso de contrataciones de bienes o servicio, en que los bienes a entregar o acciones a realizar incluyen un resguardo o cuidado de las personas involucradas, la Contratista será responsable de esto y deberá hacerse cargo de la provisión de aquellos materiales, herramientas, equipos y recursos humanos necesarios para garantizar el cumplimiento de las normas vigentes de Higiene, Salud y Seguridad.

Lo antes mencionado se solicita conforme a lo establecido en la siguientes normativas, Ley 19.587 Higiene y Seguridad en el Trabajo, Ley 24.557/95 Riesgos del Trabajo, Ley 27.348 Complementaria de la Ley sobre Riesgos del Trabajo y las Normas de Higiene Salud y Seguridad establecidas en el Decreto N° 351/79, Decreto 1338/96, Decreto Nº 911/96, Resolución 299/11, Res N° 231/96 como así también toda normativa vigente y todas las modificaciones que pudieran surgir durante el desarrollo de las actividades.

La contratista deberá dar cumplimiento a las medidas establecidas en el "Protocolo de Trabajo en la Construcción de Obras - Emergencia Sanitaria COVID-19" elaborado por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, como así también todas las actualizaciones que se efectúen teniendo en cuenta la nueva evidencia que surja en el transcurso de la pandemia, según lo dictamine el Ministerio de Salud Pública de la provincia de San Juan.

Arq. MAURICIO N. ÁLVAREZ
DIRECTOR
MANTENIMIENTO Y OBRAS MENORES
MIN. DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA

FORMULARIO Nº 1

MODELO DE NOTA - DEVOLUCION DE GARANTIA EN EFECTIVO

"2021-Año del Bicentenario de la constitución del Poder Legislativo de la provincia de San Juan"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

CIRCULAR N° -OCC-2021

ANEXO I

NOTA SOLICITUD DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA

San Juan,de.....de.....

Sr/a.:

.....

S/D:

El (los) que suscribe(n).....

.....de.....

CUIT N°N° Proveedor del Estado

Con domicilio legal/real/comercial en calle.....

.....N°.....Código Postal.....

Piso.....Dpto/oficina/localidad..... de la provincia de, solicita la devolución de la garantía oportunamente ofrecida.

Adjunto comprobante de transferencia bancaria (efectivo), fecha de transferencia.....

Cuenta Origen.....Cuenta Destino

Banco Destino....., N° de Transferencia.....

Importe....., Nombre del Originante.....

.....y Documento del Originante.....

.....como instrumento de garantía para el Tipo de Garantía de Oferta.

Del procedimiento de Contratación (**Marque lo que corresponde**):

Licitación Pública N° ☐ Compulsa Abreviada ☐

Correspondiente al N° de Expedientedel Organismo/ Institución.....

Manifiesto que los datos consignados en el presente formulario son correctos y completos.

.....

Firma y Aclaración

Arq. MAURICIO N. ÁLVAREZ
DIRECTOR
MANTENIMIENTO Y OBRAS MENORES
MIN. DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA

FORMULARIO Nº 2

NOTA DE DECLARACION JURADA TRANSFERENCIA BANCARIA

San Juan, de de

Sr/a.:

S/D: El (los) que suscribe(n)

..... **de**

CUIT Nº Nº Proveedor del Estado con domicilio legal/real/comercial en calle Nº Código Postal. Piso Dpto./oficina/localidad..... de la Provincia **de**

Adjunto comprobante de transferencia bancaria (efectivo), fecha de transferencia

Cuenta Origen ,Cuenta Destino Banco de destino ,Nº de Transferencia Importe , Nombre del Originante y Documento del Originante como instrumento de garantía para el Tipo

de Garantía de **(Marque lo que corresponda):**

Oferta ☐ Anticipo Financiero ☐ Adjudicación ☐ Ejecución de Contrato ☐

Sustitución de Garantía Existente ☐ Fondo de Reparo ☐ Adecuación de Precio ☐

del Procedimiento de Contratación **(Marque lo que corresponda):**

Licitación Pública Nº..... ☐ Licitación Privada Nº..... ☐

Contratación Directa Nº..... ☐ Concurso de Precio Nº..... ☐

Correspondiente al Nº de Expediente del Organismo/Institución

Manifiesto que los datos consignados en el presente formulario son correctos y completos.

Firma y Aclaración

Arq. MAURICIO N. ALVAREZ
DIRECTOR
MANTENIMIENTO Y OBRAS MENORES
MIN. DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERG.

ANEXO II

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2024

ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE ELECTRICIDAD

PARA LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y OBRAS MENORES

Consideraciones Generales:

Los materiales eléctricos cotizados deberán ser de primera calidad, de marca reconocida en el rubro y con antigüedad suficiente en el mercado nacional

Cabe aclarar que los proponentes podrán cotizar por la totalidad de los ítems o solo los ítems de su interés.

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	TORTUGA -FUNDICION DE ALUMNIO 150 (OVALADA, CUERPO CONSTRUIDO EN FUNDICION DE ALUMINIO, TULIPA DE VIDRIO TEMPLADO, LARGO 20CM, PORTALAMPARA EDISON E-27 EN PORCELANA)	25
2	TALLER (TT) DIAMETRO 2 x 2,5 mm2 (METRO DE CABLE TIPO TALLER DE 2X2.5 MM2, AISLADO EN PVC, COLORES VARIOS, MENOS VERDE Y AMARILLO)	100
3	UNIPOLAR DIAMETRO 1 x 4 mm C/VAINA PVC (METRO DE CABLE UNIPOLAR DE 1X4mm DE COBRE AISLADO EN PVC, ANTILLAMA, COLORES VARIOS, MENOS VERDE Y AMARILLO)	200
4	UNIPOLAR DIAMETRO 1 x 6 mm C/VAINA PVC (METRO DE CABLE UNIPOLAR DE 1X6mm DE COBRE AISLADO EN PVC, ANTILLAMA, COLORES VARIOS, MENOS VERDE Y AMARILLO)	200
5	METALICA C/TAPA - MEDIDA 30 x 45 x 15 cm. (CAJA TABLERO METALICA, 4 BOCAS, DIN, CON FRENTE TAPA)	5
6	METALICA C/TAPA - MEDIDA 30 x 45 x 15 cm. (CAJA TABLERO METALICA, 6 BOCAS, DIN, CON FRENTE TAPA)	5
7	METALICA C/TAPA - MEDIDA 30 x 45 x 15 cm. (CAJA TABLERO METALICA, 8 BOCAS, DIN, CON FRENTE TAPA)	5

Arq. MAURICIO N. ALVAREZ
DIRECTOR
MANTENIMIENTO Y OBRAS MENORES
MIN. DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA

8	DE CONEXION 10 x 10 x 7 (CAJA METALICA DE CONEXION MOP DE 10cm X 10cm X 7cm, SEMI PESADAS, CON TAPA)	10
9	ACERO SEMIPESADO 7/8 (CAÑO ELECTRICO 7/8", SEMI PESADO, EN TIRONES DE 3MTS C/U MOP)	30
10	SEMIPESADO 3/4" (CAÑO ELECTRICO DE 3/4" SEMI PESADO, EN TIRONES DE 3MTS C/U, MOP)	100
11	COBRE ANTILLAMA DE 1 mm x 25 mm (METRO DE CABLE DE COBRE ANTILLAMA AISLADO EN PVC DE 1X25MM2, COLORES VARIOS, MENOS VERDE Y AMARILLO)	500
12	COBRE ANTILLAMA DE 1 mm x 25 mm (METRO DE CABLE DE COBRE ANTILLAMA AISLADO EN PVC DE 1X25MM2, COLORES VERDE Y AMARILLO)	250
13	DE 7/8" (CONECTOR DE HIERRO ZINCADO)	100
14	DE 3/4" (CONECTOR DE HIERRO ZINCADO DE 3/4" NORMALIZADO)	150
15	2 x 25 A (INTERRUPTOR DIFERENCIAL BIPOLAR 2X25 AMP, TIPO DIN, TIPO SCHNEIDER)	15
16	4 x 25/40 AMP (DISYUNTOR DIFERENCIAL TETRAPOLAR 4X25 AMP, DIN, NORMALIZADO)	5
17	4 x 63 A (DISYUNTOR DIFERENCIAL TETRAPOLAR 4X63 AMP, DIN, NORMALIZADO)	5
18	4 x 40 A (DISYUNTOR DIFERENCIAL TETRAPOLAR 4X40 AMP, DIN, NORMALIZADO)	5
19	TOMACORRIENTE HASTA 10 A DE EXTERIOR (DE 10 AMP - 220V POLARIZADO. TIPO SICA LIFE)	20
20	FOTOCONTROL DE 10 A (ELECTRONICO UNSHINE II, 220 V, 10AMP, COMPLETA CON BASE SOPORTE Y TORNILLOS PARA APLICACION EN EXTERIOR)	200
21	FOTOCONTROL DE 6 A (ELECTRONICO UNSHINE II, 220 V, 10AMP, COMPLETA CON BASE SOPORTE Y TORNILLOS PARA APLICACION EN EXTERIOR)	150

Arq. MAURICIO N. ALVAREZ
DIRECTOR
MANTENIMIENTO Y OBRAS MENORES
MIN. DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENER.

22	INTERRUPTOR FLOTANTE P/CONTROL DE NIVEL (INTERRUPTOR AUTOMATIVO DE TANQUE 15AMP, 220V, IP67, MODELO F2000, DE 3MTS, TIPO FIBOSA)	100
23	INTERRUPTOR FLOTANTE P/CONTROL DE NIVEL (INTERRUPTOR AUTOMATIVO DE TANQUE 15AMP, 220V, IP67, MODELO F2000, DE 1.5MTS, TIPO FIBOSA)	100
24	TERMOMAGNETICO 2 x 16 Amp (LLAVE TERMOMAGNETICA TIPO DIN, BIPOLAR DE 2X16AMP, TIPO SCHNEIDER)	20
25	TERMOMAGNETICO 2 x 25 A (LLAVE TERMOMAGNETICA TIPO DIN, BIPOLAR DE 2X25AMP, TIPO SCHNEIDER)	20
26	TOMA DOBLE C/BASTIDOR DE 220 V (TOMA DOBLE POLARIZADO, DE EMBUTIR CON BASTIDOR PLASTICO, COMPLETO)	200
27	TUBO LED 18 W (EQUIPO TUBO LED 1X18W, ARMADO COMPLETO, CON LISTON Y ZOCALO)	350
28	LED 09 W LUZ FRIA (LAMPARA LED DE 9W, LUZ BLANCA FRIA, E-27)	500
29	LED 13 W (LAMPARA LED DE 13W, LUZ BLANCA FRIA, E-27)	1000
30	LED 20 W (LAMPARA LED DE 20W, LUZ BLANCA FRIA, E-27)	300
31	LED 30 W (LAMPARA LED DE 30W, LUZ BLANCA FRIA, E-27)	500
32	LED 40 W ALTA POTENCIA (LAMPARA LED DE 40W, LUZ BLANCA FRIA, E-27)	300
33	LED 48 W (LAMPARA LED DE 48/50W, LUZ BLANCA FRIA, E-27)	300

Arq. MAURICIO N. ÁLVAREZ
DIRECTOR
MANTENIMIENTO Y OBRAS MENORES
MIN. DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENER.

34	TUBO LED 18 W (TUBO LED 18W LUZ FRIA)	3500
35	PORTA LAMPARA BAQUELITA 3 CUERPOS ROSCA EDISON	100
36	PORTA LAMPARA 3 CUERPOS ROSCA GOLIAT	50
37	RELE ZOCALO PT (ZOCALO CON ROTOR T8, APTO PARA LED 18W. CASQUILLO G13)	50
38	GRAMPA NORMALIZADA P/CABLE GALVANIZADO DE 6MM (GRAMPA OMEGA PARA SUJECIÓN DE CAÑERÍA DE 3/4"	200
39	CAMPANILLA (MODELO MARINERA DE 150MM CON TRAFO DE 220V, TIPO SASSINI)	15
40	ENCHUFE 3/4 (ENCHUFE DOBLE DE HIERRO ZINCADO 3/4" PARA CAÑO ELÉCTRICO, NORMALIZADO)	100

Arq. MAURICIO M. ALVAREZ
DIRECTOR
MANTENIMIENTO Y OBRAS MENORES
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA